

La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 21 de Julio de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 012.

Correspondencia de La Crónica.

Sr. D. N. S. y C., Instincion, pagada su suscripción hasta 30 de Junio.
Sr. D. J. S. M., Laujar, id. id.
A. de Lucainena, id. id.
C. de Nijar, id. id.
Sr. D. J. R., id. id. id.
Sr. D. F. C. M., Ohanes, id. id.
Sr. D. M. L. F., Sierra Alhamilla, id. idem.
Sr. D. M. L., id. id. id.
Sr. A. de Tabernas, id. id.
Sr. D. A. P., Terque, id. id.
Sr. D. J. G., Tabernas, id. id.
Sr. D. A. A., Torre-Marcelo, id. id.
Sr. D. J. R., Terque, id. id.
Sr. D. J. O. S., Tabernas, id. id.
Sr. D. V. G., id. 21 de Mayo id.
Sr. D. J. J. G. R., Vera, 30 de Junio idem.
Sr. A. de Vicar, id. id.
Sr. D. V. B. B., Vera, 12 de Julio id.
Sr. D. J. J. R. A., Alcolea, 31 de Mayo id.
Sr. D. J. B. P., Tahal, 31 de Julio id.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Julio.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Jaime Catalá y Albosa, obispo de Cádiz, para la iglesia y obispado de Barcelona, vacante por fallecimiento de don José María de Urquinaona.

Hacienda.—Real orden declarando exento del impuesto equivalente á los de sal las colonias agrícolas á las que esten concedidas los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

LOS BAÑOS DE ALHAMA DE ALMERIA.

PRINCIPALES INDICACIONES TERAPÉUTICAS.

No entrando en mi propósito extenderme en largas consideraciones científicas, por ser impropias de esta ligera reseña, para explicar los efectos fisiológicos de estas aguas, deduciendo despues de ellos sus racionales indicaciones y efectos terapéuticos, me concreto única y exclusivamente á señalar las enfermedades en que tienen principalmente aplicación, dividiéndolas para mayor claridad en los grupos que á continuación señalo.

1.º—Enfermedades de los aparatos y sistemas orgánicos.

A=De los centros nerviosos.—Parálisis en general—hemiplejias—paraplegias—esclerosis cerebro—espinal—esclerosis medular posterior (ataxia locomotriz) mielititis crónica—congestiones cerebrales y medulares crónicas—Neurosis.—Histerismo—corea—parálisis agitante—epilepsia—de los nervios periféricos.—1.º—Hipertestias ó neurálgias—facial—intercostal—ciática—sacra, etc.—2.º—Anestésias.—De los diversos ramos nerviosos.—3.º—Hiperquinesias.—torticolis—tic convulsivo, etc.

—4.º—Aquinesias.—Parálisis del facial.

B=Aparato locomotor.—Reuma articular—muscular—nodoso—fibroso—mialgias—retracciones muscular y tendinosas—artritis y anquilosis—hidrartrosis—tumores blancos—lesiones traumáticas.

C=Aparato digestivo.—Gastralgias—gastritis—gastro-enteritis—dispepsias—hepatitis—infartos del hígado y bazo—cálculos biliares—ictericia.

D=Aparato genito-urinario.—Catarro vesical crónico—parálisis de la vejiga—albuminuria—nefritis crónica—amenorrea—dismenorrea—metrorragia—leucorrea—metritis crónica—esterilidad—astenia genital (impotencia.)

2.º—Enfermedades discrácicas.

A=Gota—cálculos arenillas y diversas manifestaciones de la discracia úrica.

B=Escrofulosis—enfermedades óseas—articulares—de la espina dorsal producidas por el escrofulismo—úlceras de la piel—infarto de los ganglios—debilidad general y cuantas manifestaciones y alteraciones puede producir esta discracia.

C=Clorosis.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ALHAMA.

El establecimiento de Alhama se encuentra á la altura que exigen los adelantos más útiles y modernos de la ciencia hidrológica, siendo completísima su instalación balneoterápica, y estando dotado de muchos y amplios baños generales de balsa ó piscina de piedra, de pila de mármol blanco de una sola pieza en elegantes gabinetes particulares; estufas ó baños de vapor; baños locales, de duchas, de diferentes presiones, volúmenes, temperatura, formas de lluvia, escocesa et., pudiendo llenarse en dicho establecimiento cuantas indicaciones exijan las diversas dolencias que en él se tratan.

En el Establecimiento hay además magníficas habitaciones amuebladas con todo lo necesario, salon de reunion, periódicos, baile, piano, etc. Fonda junto al establecimiento y cuantas comodidades pueda desear el más exigente; siendo los precios de baños, duchas, habitaciones, fonda, etc., los mas baratos de cuantos establecimientos balnearios existen en España.

La situación del establecimiento es de las mas deliciosas que pueda imaginarse, divisiéndose desde sus habitaciones un paisaje accidentado y pintoresco y multitud de pueblos que contribuyen á hacer mas amena y encantadora su perspectiva.

Teniendo además la incalculable ventaja de encontrarse formando parte de uno de los pueblos más importantes de la provincia, y en donde con tanta predilección se trata al forastero, los enfermos gozan no solo de la animación natural de estos establecimientos durante la temporada, sino tambien de la amena y buena sociedad del pueblo de Alhama, en donde encuentran casino, café, juegos lícitos etc., como así mismo buena plaza de abastos, farmacias, ige-

ria y cuanto pueda apetecer el más exigente.

El viaje es pronto, cómodo y barato, habiendo desde la capital al establecimiento, coches, tartanas y cuantos medios de transporte puedan desearse, como igualmente de la mayor parte de los pueblos de la provincia, como sucede hoy con Berja, Adra y otros; y si como es de esperar se realiza el proyectado ferrocarril de Linares á Almería, el viaje á estos baños será sumamente fácil y cómodo, puesto que la estación de Alhama está proyectada muy cerca del mismo establecimiento balneario.

Creo haber reunido en estos ligeros apuntes los datos más necesarios para dar idea al público y á mis apreciables Comprofesores de las aguas de Alhama y sus principales indicaciones, idea capital que me habia propuesto y que no sé si habré podido conseguir.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1882.
—El Médico-Director en propiedad,

Dr. Ildefonso Otón y Parreño.

PENSION AL POETA ZORRILLA.

DISCURSO DEL SR. CASTELAR

en la sesion del día 14 apoyando una proposicion de ley concediendo una pension vitalicia al poeta D. José Zorrilla.

Señores diputados: pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí, en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado; acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta en aquellos asuntos en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y, en efecto, señores: la pension vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito que toca en la inmortalidad.

Débanse estas pensiones á glorias incontestadas é incontestables; débense decretar, no ya como recompensa del mérito exclarecido, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir; porque votando esta pension, diremos á todos aquellos que sienten la llama del génio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la epopeya de nuestra historia, que las Cortes españolas, organismo esencial de nuestra Constitución, les prometen un premio seguro y les prometen un estímulo, si contribuyen en alguna de las manifestaciones intelectuales á estas grandes ideas, á estos grandes movimientos, que impulsan las generaciones hacia las esperanzas, y al mismo tiempo parece que como brillantando á los pueblos brillantan al planeta, y brillantando el planeta lo elevan como una hostia consagrada á la idealidad de lo divino.

Votemos, señores diputados, votemos unánimes una pension al inmortal Zorrilla.

El Estado no se compone sólo del ejército, del clero, de la marina, de las clases burocráticas, no: se compone tambien y mas esencialmente de aquellos que contribuyen á cultivar el ideal.

Así como en cierto tiempo hubo poetas que se llamaban poetas de la corte, preciso es que haya poetas que se llamen poetas de las naciones. ¿Y puede negarse, señores diputados, que el inmortal Zorrilla reviste el carácter de poeta verdaderamente nacional? ¿Puede negarse por algunos de aquellos que me están escuchando?

Nótese que nuestros grandes poetas, que los tenemos de primer orden en este siglo, y no los nombro por temor á mi memoria, pues son en tan gran número que pudiera alguno olvidármese: nótese que nuestros poetas representan mas que los de ningun otro pueblo, la originalidad y el entusiasmo del génio pátrio. El gran Quintana personifica todo el movimiento de la guerra de la Independencia y todo el movimiento de la libertad española. Zorrilla, desde el año 1836 hasta ahora, personifica, indudablemente, el renacimiento al culto de nuestra historia nacional.

Yo compadezco muy de veras á aquel que no siente resonar en sus oídos los cuartetos de la Tempestad cuando resuena el trueno en los espacios; yo compadezco sentidamente á aquel que llegando á Toledo, no vaya á contemplar el Cristo de la Vega con la mano todavía bajada para testificar en aquella cuestion de aquellos legendarios amores; yo compadezco al que no vé en los machos de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la rota del Guadalete; yo compadezco al que no vé en Granada, en Sierra-Nevada ó en la Alpujarra cuando el sol se pone tras las montañas de Loja ó tras los alicatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional, que se dilata de tal suerte, que luego descubre nuevos mundos, y si hubiese sido posible, aquellos héroes engrandecidos por Zorrilla hubieran conquistado hasta las estrellas del cielo. Todo esto, señores diputados, constituye el patrimonio de glorias nacionales que es necesario pagar.

Todas las naciones, todas, han hecho lo que yo vengo á proponer á este Congreso. Putschkine, el gran poeta ruso, con tener ideas liberales tan contrarias á los sentimientos del férreo Nicolás, recibió un día un libro del czar, y al abrirlo, se encontró que estaba compuesto en vez de hojas, de billetes de Banco. A Tennyson se le llama hoy el poeta de la corte de Inglaterra, por los favores que recibió de aquella ilustre soberana, en pago á sus maravillosos versos. En la nacion vecina, señores, el gran Lamartine, á pesar de sus odas y de sus historias, historias y odas opuestas completamente al cesarismo y al César, mas que las odas y las historias del otro poeta inmortal, Vic-

tor Hugo, que alguna vez había cantado á los Bonapartes, recibió del Imperio una pensión vitalicia de cien mil francos, con la condición, parecida á las que se consignaban en nuestros vínculos y mayorazgos y que todavía subsiste en los patrimonios de la Cámara de los Lorens en Inglaterra, de que aquella pensión no podría caer nunca en manos de acreedores.

Y nosotros ¿qué proponemos? Proponemos para Zorrilla, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis á los ministros que desequilibran el presupuesto nacional. (Risas)

No creo, pues, que ningun diputado de esta Cámara se oponga á la proposición que de todos lados firmamos. En ello, señores, va un interés nacional, en ello está empeñado nuestro amor pátrio. Si Zorrilla fuese un hombre de ahorro, de economía, de prevision, no sería poeta. Sabido es que cuando Dios creó el mundo, les entregó á los hombres, á unos campos, á otros ganados, á otros cabañas, á otros fábricas y artefactos: al pobre poeta le entregó el espacio azul donde no hay nada que comer.

Es indispensable que nosotros demos muestra á Zorrilla de que no en vano se vive para las glorias nacionales, cantándolas en tan divinos versos, que cada vez que nuestra memoria los repite, esos versos constituyen algo que se identifica con el espíritu inmortal de nuestra patria. (Grandes aplausos.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 17 de Julio de 1883.

Poco fué el movimiento político de anoche; se redujo á insistir en los comentarios al discurso último de Martos y á manifestar algunos elementos ministeriales, que apesar del acto de Fornos, no se han perdido las esperanzas de conciliación con importantes individualidades de la izquierda, siendo los encargados de estos trabajos, segun se manifiesta públicamente, los Sres. Navarro Rodrigo y marqués de Sardoal, trabajos que segun nuestros informes, no han de dar los resultados apetecidos.

Como tengo comunicado á V., no empezará la discusión del proyecto de rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles, no habiendo sido suficientes las gestiones que anoche practicó el Gobierno para lograr que en la primera sesión de hoy quedase aprobado, habiendo hecho regresar á Madrid para votar estas importantes leyes, á mas de 40 diputados que se encontraban ausentes, cosa, que en nuestro concepto, no se explica, dada la actitud pacífica de las oposiciones.

El Gobierno se propone que el tratado de comercio con Alemania, se apruebe en los días que faltan de legislatura, cosa, á nuestro juicio, punto menos que imposible, dado el cansancio de los padres de la patria, las fatigas de la estación, y la oposición que sobre él habian de desplegar los elementos proteccionistas por afectar en algunas de sus partes á las ideas que ellos sustentan y defienden.

Ya que no pudo firmarse ayer por falta material de tiempo la combinación de Gobernadores, se hará seguramente hoy; apesar de la reserva que el Gobierno guarda en este asunto, podemos decir, casi con seguridad de no equivocarnos, que será la siguiente:

Baró, Sevilla; Banquells, Málaga;

Mesa, Jaen; Malo de Molina, Búrgos; Caamuño, interinamente Búrgos, y dentro de mes y medio á la junta de pensiones civiles; Baeza, Alicante; D. Liborio Garcia, Gerona; y por último, el de Lérida á Leon y el de Salamanca á Badajóz, esto en definitiva es lo que hemos podido averiguar hasta la fecha en lo que á esta cuestión se refiere, que parece que ha dado muchos disgustos á D. Pio.

En lo que se refiere á la combinación de la judicatura que ayer firmó S. M. no sabemos que habrá podido ocurrir á última hora para que el ministro negase la autorización que tres horas antes había concedido para publicarla.

El almuerzo con que varios amigos piensan obsequiar al Sr. Martos se ha suspendido hasta el viérnes con, objeto de organizarle convenientemente, por ser muchos los que anoche solicitaban dar al ilustre tribuno una prueba de su amistad, inscribiéndose en las listas de comensales; en él habrá muchos brindis, y promete ser el acontecimiento político de la semana, que constará de trescientos cubiertos.

Del 29 al 30 regresará la reina doña Cristina con sus hijas, marchando directamente á la Granja, donde ya residirá la Corte, que no volverá á Madrid hasta últimos de la primera quincena de Setiembre.

Allí pasará tambien una temporada el ministro de Gracia y Justicia, que esta mañana ha salido para los baños de Alhama, donde permanecerá once días, alejado del bullicio político de la Corte.

El ministro de Hacienda ha dado hoy lectura en el Congreso, al proyecto concediendo una transferencia de crédito de un millon de pesetas con destino al ministerio de la Gobernación, para evitar la propagación del cólera.

Esta tarde se reunirá la comisión que entiende en la cuestión de billetes gratuitos.

El Sr. Navarro Rodrigo tiene el decidido propósito de que mañana se ponga á votación el proyecto conocido con el nombre de «diez por ciento», al que el Sr. Fernandez de la Hoz presentará cinco enmiendas.

A última hora hemos aguardado cerrar esta carta para poder dar la combinación oficial de Gobernadores, pero el ministro de la Gobernación se ha propuesto que no se cozca hasta despues de las seis de la tarde, y nos vemos imposibilitados de remitirla.

Suyo,

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Como el verano huelgan no solo las peras que mas ó menos figuran en política: nos encontramos á la literatura y al movimiento bibliográfico sumido en la mas espantosa inercia.

Esto es debido en parte al calor; infinidad de esclarecidos talentos y bien cortadas plumas tendrán para su terminación obras, que mas tarde ó mas temprano habrian de darse á la estampa; pero los viajes han sido el motivo capital que ha influido en que estemos en este marasmo bibliográfico. Todos los poetas y todos los escritores distinguidos, han archivado las cuartillas aguardando mejor ocasion para publicarlas.

Esta es la razon por la cuál nos vemos precisado á no apuntar más que un solo libro.

Este lo ha publicado una casa editorial de esta corte que dá al cabo de un cierto número de días un tomo á sus suscritores, me refiere á la *Biblioteca Clásica*, el libro se titula *Eurique Heine Poemas y Fantasía*, traducidas en verso castellano por don José J. Herrero y precedidas de un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo.

La escuela de Enrique Heine es demasia-

do conocida de todos para que nosotros nos esforcemos en explicarla y dar aquí una idea de ella.

Su admirador y traductor, Sr. Herrero, es bastante conocido; sus obras el *Intermezzo* y *Nueva primavera* han sido lo suficiente para que su nombre se cotize en los centros literarios, y si esto no fuera bastante, su reciente traducción lo hubiera hecho, parece ser que con mas fuerza.

En su último trabajo demuestra que un estudio de algunos meses ha sido necesario para la completa confección de la obra que nos ocupa, la que ha sido comentada por todos los amantes de la literatura.

En el discreto prólogo que al frente de la obra aparece, hace notar el Sr. Menendez Pelayo algunos descuidos de que la misma adolece, pero sin necesidad de fijarse se echa de ver que el traductor antes de verificar el pensamiento original ha querido sacrificarse así propio antes que alterar el libro que le ha servido de original.

Felicitemos con verdadera efusion al señor Menendez Pelayo, pues para ocuparse de Heine ha renunciado, tratándose de un libre pensador, á las ideas que sustenta en lo referente á su escuela filosófica renunciando á sus intolerancias y á sus conceptos y enemigos de secta.

El joven académico, se muestra desapasionado, benévolo, despojado de todo encono y de toda prevención, analizando la obra de un autor protestante y colocándole con sus propias manos á la cabeza de las escandalizadas turbas neo-catolicas.

La obra en cuestion la recomendamos á toda persona medianamente instruida, pues es digna de figurar en toda biblioteca.

Suyo

A. L.

NOTICIAS GENERALES.

Asegura un periódico, que el autor de *La clave*, célebre artículo atribuido al Sr. Lorenzana, es el Sr. D. Zacarias F. Casaval, residente en Búrgos.

En Bellesaire (Lérida) ha sido quemada casi toda la cosecha de granos de aquel término. La autoridad procura el descubrimiento de los autores.

Un telegrama de Badajoz recibido anoche participa que la noche del 14 se declaró un incendio en el cuartel de la Guardia civil sacar al petróleo de una lata. Tres guardias resultaron con graves quemaduras, lo mismo que una mujer llamada Rita Medina, la cual falleció al día siguiente.

Los obreros panaderos de Lérida han resuelto constituirse en gremio y trabajar por su cuenta, deseosos—segun dicen—de no ser objeto de ninguna explotación.

Se ha entablado recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia de Valencia, en la causa de un matrimonio y su hija por homicidio del marido de ésta. La acusación privada pedía para los dos cadena perpetua, y la sala los ha absuelto libremente.

Las Cortes calculamos nosotros que suspenderán sus sesiones, sobre el día 26.

VARIEDADES.

IMPROVISACION.

(Soneto de pié forzado.)

A GRANADA.

Dios asomose á un pico de la... *sierra*
y dando al aire un beso..... *enamorado*,
hizo brotar con su hálito..... *sagrado*
todo el hechizo que Granada.. *encierra*,
Dió su esencia á las flores de su... *tierra*,
su cielo fué con su fulgor..... *pintado*,
dió á sus auras su aliento..... *perfumado*,
y aquí el encanto de su eden.. *destierra*.
Elevó sus montañas..... *argentinas*
para enlazar su tierra con el... *cielo*,
y gozar sus creaciones..... *peregrinas*;
y viendo que faltaba algo en su... *suelo*,
de otro beso formó las..... *granadinas*,
y satisfecho remontó su..... *ruelo*.

ANTONIO RUBIO.

Granada, Mayo del 83.

BOLETIN OFICIAL
del día 19 de Julio de 1883.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 27 del pasado mes para contratar

la conducción del correo entre el Burgo de Ebro y Belchite.

Ministerio de Hacienda.—Real Orden desestimando una instancia del Ayuntamiento de Molina solicitando rebaja en su encabezamiento de consumos.

Audiencia territorial de Granada.—Circular á los Jueces de 1.ª Instancia de la misma, comunicando una R. O. del Sr. Ministro de Gracia y Justicia fecha 2 del actual.

Providencias Judiciales.—Edicto de los Jueces de Instrucción de Canjajar, Cazalla de la Sierra y Velez-Rubio.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería, Olula del Rio, Darrical, Instincion, Lijar, Cobdar, Piñana, Beires, Velez-Blanco, Chirivel y Escullar.

GACETILLAS.

Municipales.—Al terminarse la guerra civil se dictó por el Gobierno del Sr. Cánovas una Circular, refrendada por la mano régia, previniendo que todos los destinos de la Administración del Estado, de la provincia y del municipio hasta seis mil reales se concediesen á los licenciados del Ejército y Guardia Civil, como premio á sus servicios á la patria en los campos de batalla.

Entre esos empleos se incluyeron los de serenos, guardas de campo, estanqueros, agentes de Orden Público, porteros de las oficinas, municipales, alguaciles de Juzgados y Audiencias, peatones, guardas de consumos, etc. etc. y deseoso el Sr. Gobernador de que aquella disposición tenga cumplimiento, parece que ha pedido una nota al Ayuntamiento de esta capital, en cuya nota han de constar los nombres y apellidos de todos los dependientes de la corporación, fecha en que se les expidieron sus licencias absolutas, regimientos é institutos militares de donde proceden y demás datos necesarios para esclarecer si en este particular existe, como se dice, algun abuso.

El Sr. Gonzalez Rivera se propone ampliar sus investigaciones á los demás Municipios de la provincia y hacer que todos observen lo que hay legislado sobre la materia.

Aplaudimos la iniciativa del Sr. Gobernador en este asunto, pues verdaderamente es una vergüenza que gentes sin ningun mérito ni servicios mas que la recomendación del cacique A. ó B. monopolicen los destinos que la patria tiene reservados como justa recompensa á los que por ella vertieron su sangre combatiendo á los carlistas y á los filibusteros.

Lista de los Jueces Municipales nombrados para los pueblos de la provincia de Almería en el bienio de 1883 á 1885.

Partido judicial de Almería.—Almería, D. Julio Falces Duarte; Benahadux, Don Francisco Cazorla Rodriguez; Enix, Don Trinidad Amat; Feliz, D. Diego Faba Garcia; Gador, D. Gaspar Salas Fernandez; Pachina, D. Indalecio Góngora Garcia; Rioja, Don Bernardo Rodriguez Mañas; Roquetas, D. José Padilla Novis; Santaté, Don Francisco Aguilar Trugillo; Viator Don Francisco de Cruz Rivera; Vicar, D. Narciso Vizcaino Martinez.

Partido judicial de Berja.—Berja, Don Fausto Torres Villalobos; Adra, Don José Peragalo Medina; Benimar, Don Francisco Blanco Rivas; Dalías, D. Manuel Rubi Rubi; Darrical, D. José Sanchez Sanchez.

Partido judicial de Canjajar.—Canjajar, D. Francisco Esteban Viciñana; Alhama, D. Diego Maria Lopez Garcia; Alicun, D. Rafael Llobregat Gimenez; Almócita, D. Nicolás Fernandez Rivas; Bayarcál, D. Francisco Mateos Gil; Bentarique, Don Francisco Orta Tortosa; Beires, D. Francisco Lopez Martinez; Fondon, D. José Aparicio Alcalá; Huécija, D. Miguel Martinez Fernandez; Illar, D. Francisco Gonzalez Castro; Instincion, D. Baldomero Lirrola Gonzalez; Laujar, D. Francisco Villaspesa Arias; Oñanes, D. Aniceto Salmeron y Salmeron; Padules, D. José Cobos Lozano; Paterna, D. Salustiano Campos Moya; Ragol, Don Juan Forte Salvador; Terque, D. Juan Rodriguez Martinez; Alcolea, D. Antonio Restoy.

Partido judicial de Gergal.—Gergal, Don Antonio José de Luque y Gutierrez; Abucena, D. José Lao Moratalla; Abia, Don Fernando Herreras Burgos; Alboloduy, Don Francisco Simon Blanes; Alsedux, D. Martin Garcia Gonzalez; Alhabia, Don Gabriel Martinez Gil; Castro, D. Pedro Martinez Nieto; Doña Maria, D. Pedro Garcia Sanchez; Escullar, D. Eusebio Ortuño Fresueda; Piñana, Don Manuel Gallegos Mendez; Nacimiento, D. José Martinez Beltran; Ocaña, D. Pedro Reyes Peral; Olula de Castro, Don Ramon Martinez Castillo; Santa Cruz, D. Pedro Berenguel Delgado; Tabernas, Don José Aguilar Guevara; Velefique, D. Pedro Sola Escoriza.

Aduanas.—Durante el pasado mes de Junio han recaudado las tres de esta provincia, Garrucha, Adra y Almería la suma de pesetas. 73.955 19 En igual mes del año anterior. 73.487 32

Diferencia de mas 467 87

Contrabando.—En Málaga se ha conseguido la aprehension de noventa y

dos kilogramos de tabaco de contrabando en picadura prensada, al practicar el fondo del vapor *Numancia*, habiéndose impuesto á dicho buque una multa que próximamente asciende á 24.000 rs.

La Direccion General de Contribuciones ha trasladado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia una real orden disponiendo que las fincas que sean bajas naturales por riqueza y cuota territorial, acordadas por la Comision de Evaluacion, se declaren exentas de contribucion dentro de cada ejercicio.

Catástrofe.—Hace pocos dias cundió por Granollers con la velocidad del rayo la noticia de haberse derrumbado el edificio casino. Afortunadamente, si bien la noticia no resultó de tanta gravedad, lo cierto es que la misma tuvo su fundamento en el horrible estruendo que se oyó dentro de dicho edificio, en cuyo salon biblioteca habia una persona que salió precipitadamente y medio atontada.

Inmediatamente el casino se llenó de gente, observándose que el cielo raso del salon teatro se habia venido todo al suelo, destrozando cuanto hallara en su caida. Unas 700 sillas hechas añicos, el aparato central de 30 á 40 luces y los cuatro laterales completamente destrozados y el magnifico piano, si bien con grandes desperfectos, fué lo que salió mejor librado.

Calculáanse las pérdidas en unos mil duros.

Lo que ha sucedido debe llamar la atencion de las autoridades para que cuando se construyan obras de esta naturaleza no se abran al público hasta despues de examinadas su solidez y condiciones de construcción, pues horripila al considerar el sin número de desgracias que tendria que lamentar Granollers, si el hundimiento hubiera ocurrido en dia de baile ó de funcion teatral.

Escuelas.—Debe la Junta provincial de instruccion pública tomar el acuerdo de suprimir la clase de las tardes en las escuelas primarias mientras dure el calor.

Los muchachos en este tiempo no hacen nada de provecho en los establecimientos á donde concurren de muy mala gana, y con la medida que proponemos puede prevenirse el desarrollo de enfermedades, que son de temer allí donde se reúnen bastantes muchachos, sin que los locales tengan las condiciones de ventilacion que son precisas.

Otras veces desde el dia 1.º de Julio se aumentaban las horas de trabajo por la mañana, y por la tarde se cerraban las escuelas durante el estio.

Las vistas señaladas para hoy en la Audiencia de este distrito, son las siguientes: parricidio de Carmen Martin Lopez y suicidio de Antonio Martin Villegas, del Juzgado de Berja; muerte casual de Matea Garrido Vazquez, del mismo; hurto, contra Francisco Lopez Ortega é Isabel Milan Lopez, del de Gergal; y robo de alhajas de la Iglesia de la Cañada, Juzgado de Almería: representarán al Ministerio Fiscal los Sres. Riancho y Langle.

Faro.—En el puerto de Adra, segun proyecta la Direccion General de Obras Públicas, se colocará pronto un faro de sexto orden.

Doctor.—Nuestro particular amigo el conocido médico D. José Litran Lopez ha trasladado su domicilio desde el Paseo del Principe á la calle de Bilbao núm. 26.

Tiples.—En los primeros dias del próximo mes de Setiembre empezará á actuar en el teatro del Duque de Sevilla una compañía de zarzuela en la que figurarán las tiples Sra. Sandoval y Contreras y el aplaudido baritono Sr. Velasco.

Probablemente se inaugurará la temporada con la preciosa zarzuela en tres actos (nueva en esta capital) titulada *La Mascota*.

Amen.—Dice un periódico sevillano: «Hoy miércoles, á las dos de la tarde, celebrará sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Si se cumple la promesa del cabildo anterior se tratará de la tarifa tercera y de la fatal Empresa de consumos.

¿Cuándo desaparecerá de nuestra hermosa Sevilla esa calamidad llamada Empresa de consumos!

Es probable que los escribanos actuarios de Málaga, y quizás los de algunas otras provincias limítrofes, dirijan excitaciones á los senadores y diputados, para que influyan eficazmente en el sentido de que el ministro de Gracia y Justicia, resuelva pronto la peticion de dichos actuarios, encaminada á que se separe lo civil de lo criminal y se les señale sueldo.

Segundicen los periódicos de Madrid, el Obispo de Málaga, al practicar la acostumbrada visita á varios pueblos de su diócesis, ha encontrado grandes defectos en algunos libros parroquiales, por lo cual se ha visto en el caso de dirigir una instruccion á todos los curas párrocos de aquella provincia.

¿A qué clase de defectos aluden esos periódicos? ¿Se trata de omisiones graves al extender las partidas de sepelio, de bautizo y de casamiento, ó se ha incurrido por algunos curas en faltas de distinta índole al inscribir en los libros parroquiales tan importantes documentos?

En el presupuesto para el año económico que acabamos de empezar (artículo 5.º del cap. 8.º) se consigna un millón de pesetas para indemnizar á los testigos llamados á declarar en juicio oral en las causas criminales. Nada más justo que la indemnizacion á aquellos á quienes se obliga á declarar y confiaros que al fin será una verdad, ya que no lo fué antes de hora, aun cuando se habian al efecto consignado 583.333 pesetas por un real decreto de Noviembre último, á pesar de lo cual algun señor presidente de Audiencia manifestó que no sabia como ni de dónde se habia de pagar á los testigos.

Segun dicen de Jerez los telegramas recibidos sobre la causa del Blanco de Benaocaz son tristes. Parece que el Fiscal del Supremo pide la pena de muerte en garrote para 15 de los procesados.

En Barcelona hay una aglina que pone dos, tres ó cuatro huevos diarios. ¡Si la coge el ministro de Hacienda! ¡Que contribucion le echa al amo de ella!

¡Guardemos el secreto!
Leo en un periódico de la Coruña, que en breve debulará como *abogada* criminalista una guapisima jóven de aquella ciudad,

Pues si es guapa de verdad, con tal de ser su cliente se aumentará el contingente de la criminalidad.

Sobre quintas.—Sébase que reciente real orden fija que los quince dias señalados por la ley de quintas para resolver como maximum los expedientes de sustitucion no además de los 60 dias prefijados á las Diputaciones para que puedan conceder las sustituciones sin eliminar tampoco en los citados quince dias el que se presente el expediente y los feriados ó festivos.

Máximas y pensamientos.—Cuando el pozo está seco se conoce el valor del agua.

Si compras lo superfluo, no tardarás en vender lo necesario.

Si te alaban los hombres sospecha de ellos; si te censuran sospecha de ti.

La supersticion transforma al hombre en bestia, el fanatismo en fiera, el despotismo en acémila.

La actividad es la madre de la prosperidad.

Calla ó di cosa que importe más que el silencio.

Para que el labrador prospere, es preciso que sepa dirigir el arado.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc, son algunas de las señales por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazará la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion quimica producida en la sangre emponzñada por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Se necesita un matrimonio sin hijos para servir en casa particular.—Buenas referencias indispensables. Daran razon en la redaccion de este periódico.

PLOMOS.

Londres 14 de Julio 2º20 tarde.
Linares 14 id. 8,15 noche.

Mercado muy flojo y faltan compradores.

Inglés. L. 12- 15-0

Español sin plata. 12- 10-0

Id. con plata. 12- 15-0

Plata. P. 50 1/2

James y Shakspeare.—LONDRES.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Don Francisco Domenech y Bueso, Comendador de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y Director de este Instituto de segunda enseñanza de Almería.

Hago saber: Que conforme á lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 6 de Julio de 1887, desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo estará abierta en este Instituto la matricula ordinaria para el curso de 1883 á 1884; y la extraordinaria desde 1.º al 31 de Octubre.

Los alumnos que verifiquen su inscripcion en la ordinaria satisfarán ocho pesetas por derecho de matricula y dos y media por los de inscripcion en cada asignatura; y dobles derechos en la extraordinaria.

Las solicitudes de examen de ingreso se dirigirán á la Direccion de este Instituto en pliego de la clase 12.ª acompañada de la partida de bautismo y de la cédula personal si los interesados son mayores de 14 años. Los ejercicios para estos exámenes

se celebraran desde el 15 de setiembre.

Todo alumno que haya cumplido la edad de 14 años está obligado á exhibir su cédula personal en el acto de matricularse.

Los ejercicios de oposicion á los premios pecuniarios que conceden los Claustros en la forma preceptuada en las instrucciones del 15 de Agosto de 1877, se celebrarán en este Instituto el dia 25 de dicho mes de Setiembre á las doce de su mañana.

Para ser admitidos á estos actos deberán presentar los aspirantes sus solicitudes antes del 20 del referido mes, justificar su falta de recursos y haber obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos por lo menos si solo hubiera cursado el primer año de la segunda enseñanza.

Se celebrará asimismo en el mes de Setiembre desde el 25 en adelante los exámenes extraordinarios de asignaturas y los ejercicios de grado de Bachiller.

Los alumnos que se inscriban en la asignatura de Dibujo satisfarán igual derecho de matriculas y de inscripcion que en las de estudios generales, y solo se admitirán gratuitamente aquellos á quienes por ser pobres la Excelentísima Diputacion conceda esta gracia.

Los alumnos de las enseñanzas privada y doméstica se sugetarán á los programas y libros de texto que desde el dia 15 de Setiembre se indicarán en el tablon de anuncios de este Establecimiento.

Los Sres. Directores de los Colegios de San Pablo, de Almería, Nuestra Señora de Gador de Berja, San Juan Bautista de Purchena, Nuestra Señora del Carmen de Cuevas, Santo Tomás de Aquino de Vera, Purisima Concepcion de Velez-Rubio, remitirán el dia 30 de Setiembre lista nominal de los alumnos matriculados en sus respectivos Establecimientos, participando por telegrama el nombre, apellido y número del último alumno admitido hasta las doce de la noche del dia 30, advirtiéndole que pasada esta fecha abonarán dobles derechos de matricula y de inscripcion, segun disponen las leyes vigentes.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Almería 18 de Julio de 1883.—*Francisco Domenech.*

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santa Práxedes, Virgen.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. del Carmen en San Sebastian.

En la Catedral, á las 7 y media, misa de la Virgen á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las Iglesias á las siete misa de la Virgen y á la oracion, rosario.

En San Sebastian continua la novena de Nuestra Sra. del Carmen, con sermón que predicará el Sr. Don Antonio Cervantes Rosa, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Manuel Espaliu.
- De Cartagena, id Ville de Cette.
- De id. id. Luis de Cuadra.
- De id. id. (de guerra) Nervion.
- De Málaga, id. Asturias.
- De Estepona, laud Joven Francisca.
- De Motril, id. San Francisco Javier.

DESPACHADOS.

- Para Motril, vapor Asturias.
- Para Málaga, id. Ville de Cette.
- Para id. id. Guadiana.
- Para Cartagena id. Manuel Espaliu.
- Para Málaga, id. Luis de Cuadra.

SUBASTA.

El 12 del próximo Agosto, á las 12 de la mañana se subastarán todos los minerales de la mina *San Juan de los amigos* de Cabo de Gata, casa de D. Juan María Lopez calle del Hospital número 1, donde está el pliego de condiciones.

EMPLEO.

Se necesita un dependiente que esté práctico en partida doble y cálculos mercantiles.

Dirigirse por carta á D. Pedro Egea, en Garrucha, dando buenas referencias.

RIEGOS.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, por que resuelve el gran problema de fertilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni

mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 dias.

Es completamente automático: se orienta al viento y se abre ó cierra segun sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

Atencion, mineros.

Se desea comprar minerales de cobre. Para entender de las bases generales de contrato, debe acompañarle á las muestras del mineral, una nota de la cantidad diaria que se considere puede producirse, nombre y situacion de la mina, potencia del criadero, trabajos que tiene hechos, costo del trayecto á la carretera mas próxima, y de esta á un puerto de embarque.

En esta imprenta darán razon. 3-19.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

REALIZACION.

ALMACEN DE DON GERONIMO ABAD

Plaza de San Sebastian.

Habiendo en este Establecimiento varios géneros que se desean realizar y entre ellos crecidas existencias de herramientas para carpinteros, ebanistas, herreros y demás oficios, desde este dia se esponderán á precios baratísimos, como podrán comprobar los compradores, pues se tiene la resolucion de realizarios con una baja considerable. Se venderán por piezas sueltas y al precio fijo.

En los demás artículos de ferretería, quincalla, acero, alambres, paquetería, pasamanería, muebles de regilla, armas de fuego, bateria de cocina y cuanto abraza este Establecimiento, se sigue vendiendo al por mayor (ó por piezas sueltas á quien las pida) y á los precios tan arreglados á que siempre ha vendido esta antigua casa.

A LOS PROPIETARIOS.

Se compra un cortijo en la Vega de Almería. No se trata con corredores. Diríjirse á D. Félix Ramirez Boza, calle Real núm. 24.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

SANGUIJUELAS AFRICANAS.

Se han recibido 62,000 que se expendrán á 6 rs. docena y 160 el millar. Plaza de San Sebastian núm. 3. 4-8.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desamparar reer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que dquiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

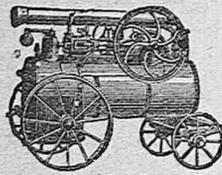
Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS O LOCOMOBILES.

MAQUINA HORIZONTAL locomobile ó sobre patines caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 50 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomobile ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

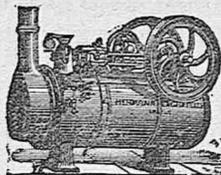


Medalla de Oro. Exposicion 1878, clase 52.

Todas estas máquinas están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.

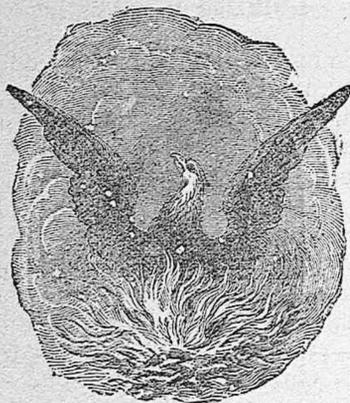


Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros-mecánicos 31-33, rue Boinead 4-6 (Boulevard Ornano)—PARIS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Situna.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

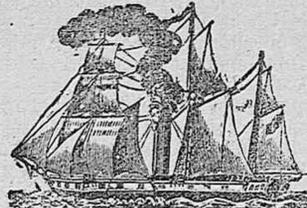
Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA. (Frente á Santiago el Viejo.) TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos. La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova. De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica. Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

VAPORES PAQUETES DE LA CON. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore. VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. mgs. de desplazamien

Isla de Luzon. . .	8.300
« » Mindanao. . .	8.100
» » Panay. . .	7.700
» » Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

ESPAÑA.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Julio, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

A. VILLEGAS. 17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clase y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrian y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo de demasiado de liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jajabes ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas. Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de ladigestion.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no debe usarse otra bebida segun dictámen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados. Hace envios á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba 17.

A COMPRAR.

(-o-)

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se expende á 10 rs. lata de una libra. Queso debola, Gruyer, y plato. Satchicho del Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista delcomprador.

Frente á la tienda de los cuadros.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de labavo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los escelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay ios de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reioj. y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aso que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.